



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CONSELL

4722 Convocatoria del premio literario Joan Guasp Vila de Consell, para la edición del año 2018

El Alcalde en fecha 26 de abril de 2018, emitió el decreto núm. 046, que dice lo siguiente:

“Antecedentes de la resolución:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Consell de 30 de enero de 2018, aprobó el Reglamento que regula el premio literario Joan Guasp Vila de Consell, publicado en el BOIB núm. 47 de fecha 17 de abril de 2018.

Segundo.- El premio se convocará anualmente por parte del Alcalde/esa, antes del 30 de abril, y en la misma convocatoria se tendrá que especificar el género convocado, entre Teatro, Poesía y Narrativa.

Tercero.- El jurado calificador estará formado por 3 miembros (escritores/as de reconocido prestigio literario); será nombrado por el Alcalde/esa y su composición se hará pública antes de que acabe el plazo de presentación de las obras. En todo caso la composición del jurado evaluador respetará una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar para esta primera edición el premio literario Joan Guasp Vila de Consell. El género convocado para la edición del año 2018 es el de teatro.

Segundo.- La composición de los miembros del Jurado Evaluador se hará pública antes del 30 de junio.

Tercero.- Otorgar hasta el 30 de junio, como fecha tope para la presentación de candidaturas.

Consell, 03 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

